MUNICIPALIDAD DE LIBERACION
Ruta PY-08 Dr. Blas Garay - Barrio Santa Ana
II Departamento – San Pedro
República del Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 244/2.023.

"POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OFICINAS, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE CON MANZANA N° II, FINCA N° 3771 CON UN TOTAL DE SUPERFICIE A CONSTRUIR DE 192,50M² METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CASCO CENTRICO DE ESTA CIUDAD". ----------

Liberación, 20 de setiembre de 2023

VISTO: El dictamen de la A.J. N° 022/2023 donde la misma recomienda la aprobación definitiva habiendo cumplido los requisitos legales requeridos del plano de la Construcción de Oficinas sobre un terreno ubicado en el Distrito de Liberación correspondiente al inmueble con Manzana N° II Finca N° 3771 y con un total de superficie 192,50m² metros cuadrados a construir; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 3966/87, Orgánica Municipal faculta a las Municipalidades a aprobar los Proyectos de Construcción, que reúnan los requisitos legales a su efecto, ----------

Que, la Intendencia Municipal conjuntamente con el equipo técnico después de realizar la verificación de la Documentación y el plano de Construcción ha dado su dictamen favorable para la Aprobación por cumplir los requisitos requeridos. ----------

POR LO TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUAD DE LIBERACION; ----------

RESUELVE

ART. 1°: APROBAR en forma **DEFINITIVA** el plano de regularización de la aprobación definitiva habiendo cumplido los requisitos legales requeridos del plano de la Construcción de Oficinas sobre un terreno ubicado en el Distrito de Liberación correspondiente al inmueble con Manzana N° II Finca N° 3771 y con un total de superficie 192,50m² metros cuadrados a construir.----------

ART. 2°: Deberá abonar el Impuesto a la Construcción según la Ley 620/76, impositiva Municipal. ----------

ART. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Denis Rodolfo Florentín
Secretario Municipal

Milciades Olmedo Cantero
Intendente Municipal

Galaxy A12